ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

ME913392486CO CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE: ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E, CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6, BARRANQUILLA — 1 FOLIO

DESTINATARIO: MARIA CECILIA TENORIO DUNGAND, CRA 65 NO 84-154, BARRANQUILLA, ATLANTICO, QUILLA-19-221765, Martinez Diaz, Sandry Juley220 — 6

RECIBIDO — HORA: 1022

ADMISION 27/09/2019 · O.S. 12583259 · ORIGEN PO.BARRANQUILLA · SECTOR 8888 · CÓDIGO POSTAL · PESO 30.00

OBSERVACION: Casa Blanca

FECHA DE GESTIÓN: septiembre 28 29 30 · octubre

QUILLA-19-221765

Barranquilla, septiembre 23 de 2019

SEÑORA
MARIA CECILIA TENORIO DUGAND
KR 65 84 154
Barranquilla.

REF: Respuesta radicado EXT-QUILLA-19-157969

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita el cambio de destino económico del predio ubicado en la carrera 49C # 76-44 LT 8, identificado con referencia catastral 010300290003000, este despacho procede a informarle que revisada la base de datos del Sistema Nacional Catastral, el predio objeto de la solicitud, según el Artículo 86 de la Resolución 70 de 2011, que hace referencia a la c*lasificación catastral de los predios por su destinación económica,* se clasifica como; **LOTE URBANIZADO NO CONSTRUIDO O EDIFICADO**, por consiguiente no es posible atribuirle la destinación **COMERCIAL**, ya que esta se refiere a predios destinados al intercambio de bienes y/o servicios con el fin de satisfacer las necesidades de una colectividad y atendiendo a las características físicas y jurídicas reales del predio, se evidencia que en este no se desarrolla ninguna actividad comercial actualmente.

De esta manera se concluye, que el predio objeto de la presente, no cumple con las características ni los requisitos legales para atribuirle otra destinación económica que, **LOTE URBANIZADO NO CONSTRUIDO O EDIFICADO**, razón por la cual su petitoria no es procedente.

Atentamente,

A. C

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Yandry Portillo
Profesional Universitario
Revisó: Enelda Bernal
Profesional Universitario Especializado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.